



CONSTANCIA

Mediante la presente constancia le informo a la Honorable Mesa Directiva de la Plenaria del Senado de la República, que me abstengo de participar en la votación del Acta No. 62 - dispuesta en el presente orden del día -, correspondiente a la sesión del 22 de junio del presente año, toda vez que la Mesa Directiva me otorgo permiso remunerado por los días 22, 23 y 24 de junio del presente año - a través de la resolución 387/2023 - con el propósito de cumplir con otros compromisos adquiridos con las directivas del Partido Cambio Radical. Agradezco la presente Constancia sea tenida en cuenta en los registros de la Secretaria General.



ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA



RESOLUCION 387
FECHA (22/06/2023)

“Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República concede un permiso remunerado a un Senador de la República”

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que el artículo 2.2.5.5.17 del Decreto 648 del 19 de abril de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública establece “Permiso remunerado. El empleado puede solicitar por escrito permiso remunerado hasta por tres (3) días hábiles cuando medie justa causa. Corresponde al nominador o a su delegado la facultad de autorizar o negar los permisos”.

Que, mediante oficio radicado el 21 junio del 2023, el Senador **ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía 12.618.227, solicita permiso remunerado por los días 22, 23 y 24 de junio del 2023, con el fin de cumplir compromisos adquiridos con las Mesas Directivas del Partido Cambio Radical.

Que en mérito de lo expuesto la Mesa Directiva de la Corporación,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder permiso remunerado al Senador **ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA**, identificado con cedula de ciudadanía 12.618.227, por los días 22, 23 y 24 de junio del 2023, con el fin de cumplir compromisos adquiridos con las Mesas Directivas del Partido Cambio Radical. De conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Parágrafo Primero: La presente Resolución no genera ninguna erogación presupuestal con cargo al Senado de la República, por concepto de viáticos, tiquetes aéreos y cualquier otro emolumento de esa naturaleza.

Parágrafo segundo: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las Sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.



RESOLUCION 387
FECHA (22/06/2023)

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Senador de la Republica mediante escrito anticipado a la fecha de dicha autorización manifieste no hacer uso de la mima, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: La Dirección General Administrativa del Senado de la República, liquidará la presente novedad en los términos establecidos en las normas y procedimientos legales vigentes sobre la materia, de acuerdo a la petición del Senador, la cual hará parte del presente acto administrativo

ARTICULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, y al Senador.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los...



ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Presidente



MIGUEL ANGÉL PINTO HERNÁNDEZ
Primer Vicepresidente



HONORIO MIGUEL HENRIQUEZ PINEDO
Segundo Vicepresidente



GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes



Bogotá D.C., 21 de Junio de 2023

**DOCTOR
GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL
SENADO DE LA REPÚBLICA**

Asunto: Permiso remunerado.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con el fin de solicitarle - muy respetuosamente - que adelante los trámites pertinentes, a efectos que se me conceda un permiso remunerado - por los días 22, 23 y 24 de Junio - dado que compromisos adquiridos con las Directivas del Partido Cambio Radical, me imposibilitan asistir a las Sesiones Extras programadas para esos días.

Agradeciendo su colaboración.

Cordialmente

**ANTONIO LUIS ZABARAIN GUEVARA
SENADOR DE LA REPÚBLICA**